



COMITÉ ASESOR COMUNITARIO

Reunión de Asuntos

21 de septiembre del 2022

10:00 p.m. – 1:00 p.m.

I.	<p>Llamada al Orden El Sr. John Perron presidente del CAC llamó al orden a las 10:00 am</p>
II.	<p>Juramento a la Bandera Fue dirigido por el Sr. Paul Robak miembro del CAC.</p>
III.	<p>Comentarios del Público No hubo comentarios públicos</p>
IV.	<p>Informe del Presidente del CAC</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Sr. John Perron habló sobre cómo fue elegido por la Junta de Educación para representar al comité de Educación Especial ● El Sr. Perron asistió a una reunión en la cual se habló sobre los aprendices de inglés, en dicha reunión, se abordó sobre la necesidad del Lenguaje de Señas. ● También mencionó las Academias Virtuales y cómo deben interactuar con nosotros.
V.	<p>Pasar Lista / Establecer Quórum La Sra Miho Murai miembro de CAC tomó lista teniendo 25 miembros presentes. Se estableció quórum a las 10:27 am.</p>
VI.	<p>Asunto por Tratar Aprobación del acta de 24 de agosto de 2022 La Sra. Kelley Coleman hizo la primera moción para aprobar las actas de la reunión del 24 de agosto 2022 con las adiciones, supresiones y/o correcciones que fueran necesarias. El Sr. Bryan Davis secundó la moción. Se realizó la votación con 26 votos a favor. La moción pasó.</p>
VII.	<p>Actualización de la División de Educación Especial (DSE)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se hizo una introducción de los Administradores de Educación Especial de cada Distrito Local y se reunieron con nosotros por distrito local en las salas de grupos pequeños donde escucharon nuestras preocupaciones.
VIII.	<p>Presentación del SELPA. Repaso general del Plan Local del SELPA, presentado por: Kristin Lambert, Administradora de datos, planeación y funcionamiento, DSE; Claudia Valladares, Especialista persona de enlace de involucración de padres y la comunidad, DSE; Talene Hachikian, Especialista, acatamiento de educación especial, DSE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La SELPA es el Plan de Área Local de Educación Especial, de los distritos escolares y oficina de educación del condado que delinea los servicios que se ofrecen a los estudiantes con necesidades especiales. ● El propósito es brindar servicios continuos y completos de educación especial para los estudiantes que residen dentro de los límites regionales ● LAUSD forma parte de SELPA, en acuerdo con las leyes federales y estatales, la junta de educación aprueba las políticas y procedimientos que tiene el SELPA. El Plan Local tiene 5 secciones con anexos y un apéndice. Cada sección tiene diferentes requisitos basados en el Código de Educación. Algunas de las responsabilidades del SELPA son: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Garantizar la disponibilidad del programa para todos los niños con discapacidades. ✚ Asistencia para comprender los requisitos de cumplimiento. ✚ Comites de gobernanza, incluyendo el Comité Asesor Comunitario. ✚ Asistencia para comprender los requisitos de cumplimiento. ✚ Desarrollo y apoyo del plan de estudios. ✚ Programas de Evaluación. ✚ Planificación y revisión del presupuesto. ● Tuvimos salas de grupo de trabajo para hablar sobre el aprendizaje de hoy y formular una lista de preguntas que se enviarían a la División de Educación Especial.
IX.	<p>Actualización de los Subcomités Permanentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Subcomite de Padres Embajadores: Rocío G Elorza, Presidenta de este Subcomité, reportó que tuvieron una reunión con las Presidentas la Sra. Ingrid Levy y la Sra. Mia Howard, para

	<p>solicitar la información de los representantes de cada Distrito Local para así empezar a dar a conocer el Comité de CAC</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Subcomite de IEP: Miho Murai, Co Presidenta de este Subcomité, reportó que les gustaría escuchar acerca de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Lo básico de un IEP ✚ Las garantías ✚ Los servicios que ofrecen en las escuelas ✚ La conducta ✚ Cómo se les informa a los padres.
X.	<p>Actualización de los Servicios para los Padres y la Comunidad (PCS).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Sr. Antonio Plascencia, Administrador de PCS agradeció a la membresía y funcionarios por el trabajo que están haciendo ● Habló sobre cómo se está implementando el Plan Estratégico de LAUSD para la participación de los Padres como lo señala el Pilar 3 de Compromiso y la Colaboración ● Proporcionó las actualizaciones y datos de cuántos voluntarios se han anotado, cuántas familias están inscritas en el Portal para Padres, la Academia de Familias, los grupos de estudios del LCAP (Plan de Control Local). Pronto serían las elecciones para el comité de (PAC) Comité Asesor de Padres.
XI.	<p>Posibles Asuntos por Tratar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Activar el subcomité de Legislación. ● Hablar sobre cómo tener un comité en cada plantel escolar
XII.	<p>Anuncios</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La Sra. Miho Murai anunció que nuestra Secretaria había renunciado. El Sr. John Perron, Presidente, habló que en nuestra próxima reunión tendríamos elecciones para otra Secretaria. ● El Sr. John Perron Presidente mostró la encuesta de salida, también el calendario para los Subcomités y para las reuniones de Asuntos del CAC.
XIII.	<p>Clausura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Sr. John Perron clausuró la reunión a las 1:17 pm.

Sometidas por Rocío Elorza, Secretaria del CAC 12/2022